



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE PRAVIA

ANUNCIO. Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria número 4/2019.

Anuncio

Habida cuenta de que la Corporación, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2019, adoptó acuerdo aprobando inicialmente el expediente de modificación de créditos número 4/2019, correspondiente a créditos extraordinarios o suplementos de créditos, con el siguiente desglose:

Partidas (gastos)	Descripción	Importe	Concepto (ingresos)	Descripción
Varias partidas:		222.126,61 €	870	Remanente de Tesorería
Cap. I		74.087,82 €		
Cap. II		146.511,23 €		
Cap. IV		1.107,27 €		
Cap. VI		420,29 €		

Habiéndose expuesto al público, previo anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, por espacio de 15 días, el citado expediente, durante los cuales los interesados han podido examinarlo y presentar reclamaciones.

Y una vez verificado que, durante el citado plazo, no se han presentado reclamaciones, por lo que dicho expediente ha de considerarse aprobado definitivamente.

Se hace público para general conocimiento.

Pudiendo interponerse contra su aprobación directamente el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Pravia, a 7 de mayo de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-04731.